

ESTADO Y REPRODUCCIÓN SOCIAL: SOMETIMIENTO Y DESIGUALDAD PARA LAS MUJERES

STATE AND SOCIAL REPRODUCTION: SUBMISSION AND INEQUALITY FOR WOMEN

Eudel SEIJAS NIEVES * 

Resumo: Con la intención de mirar críticamente la articulación entre el Estado y el orden capitalista, hemos realizado una revisión narrativa de literatura para abordar la propuesta de empoderamiento femenino promocionada para ellas como posible solución de la condición de desigualdad que viven en la contemporaneidad. Mediante un proceso reflexivo a través diversas lecturas, conseguimos definir esta estrategia como instrumento de sometimiento que responde a la dinámica de productividad y consumo, que no las libera a las mujeres de compromisos sociales como la maternidad, crianza y cuidado del hogar, lo doméstico. Fetichizando la explotación de las mujeres, de manera estoica y romántica, bajo la promesa de emancipación.

Palavras-chave: Estado. Reproducción social. Empoderamiento femenino.

Abstract: With the intention of critically looking at the articulation between the State and the capitalist order, we have carried out a narrative review of the literature to address the proposal of female empowerment promoted for them as a possible solution to the condition of inequality they live in contemporaneity. Through a reflective process through various readings, we managed to define this strategy as an instrument of submission that responds to the dynamics of productivity and consumption, which does not free women from social commitments such as motherhood, upbringing and care of the home, the domestic. Fetishizing the exploitation of women, in a stoic and romantic way, under the promise of emancipation.

Keywords: State. Social reproduction. Female empowerment.

Submetido em 18/04/2023. Aceito em 22/04/2023.

* Licenciatura en Educación Musical (UC- VZLA). Especialización en Políticas Públicas y Justicia de Género (CLACSO- ARG). Maestría En Investigación Educativa (UC-VZLA). Doctoranda Del Programa De Postgrado En Política Social (UFES-BR) Bolsista FAPES. E-mail: eudel.nieves@edu.ufes.br



*Todos sabemos que a nossa época é profundamente bárbara,
embora se trate de uma barbárie ligada ao máximo de civilização*
Antonio Cândido

Introducción

Este artículo busca mirar de manera crítica la articulación existente entre el Estado y el orden capitalista, a partir de la hipótesis de que el *empoderamiento femenino* puede resultar una estrategia de dicha articulación, que emplaza a las mujeres en el proceso de producción, al ejercer prácticas autoritarias de sometimiento como medio efectivo para la banalización de las injusticias cometidas hacia las mujeres en la sociedad.

Mediante una revisión narrativa de literatura, intentaremos desarrollar la temática a través de dos ejes principales en apartados correspondientes. El primero, titulado Estado y reproducción de desigualdad social, que bosqueja un panorama introductorio al tema, bajo premisas que sugieren al Estado como copartícipe en la reproducción de las brechas de género en la sociedad, que vinculamos teóricamente con las múltiples representaciones ofrecidas por Anders sobre la figura de Adolfo Eichmann en el cumplimiento de su labor “monstruosa”.

En el segundo apartado, se buscó debatir sobre el Estado y las prácticas autoritarias de sometimiento, bajo el marco teórico referencial que nos brinda Arendt, haciendo crítica sobre las propuestas empoderadoras como vía para superar la condición de desigualdad de las mujeres en la sociedad y la construcción alienada de la identidad femenina, bajo la promesa de emancipación. Por último, presentamos algunas consideraciones finales que no son más que una invitación a extender el debate iniciado.

1. Estado y reproducción de desigualdad social

Cuando pensamos sobre el panorama profesional contemporáneo de las mujeres en Venezuela, así como de otros países del mundo, difícilmente imaginamos al Estado como perpetuador de la práctica y reproducción de la desigualdad, en función al sistema capitalista y sus patrones de “equilibrio universal”. Antes de ello, a menudo se piensa en el Estado como generador de políticas públicas y programas gubernamentales relacionados con la garantía de los “derechos humanos”; empero, muchos de tales políticas y programas resulten tan estériles que terminan por acabar con las esperanzas de amplios sectores de la sociedad de gozar de condiciones equitativas; entre dichos sectores, destacamos precisamente el de la población femenina. En palabras de Silvia Federici sustentamos,

existe uma tendência a agrupar os problemas confrontados pelas mulheres em escala mundial dentro das questões de “direitos humanos” e a privilegiar a forma jurídica como o principal meio de intervenção governamental. Essa abordagem, entretanto, não

questiona a ordem econômica internacional, causa fundamental das novas formas de exploração a que as mulheres estão sujeitas (FEDERICI, 2019, p. 139).

Entre tanto, la intervención estatal y gubernamental, ante esta problemática a lo largo de la historia, pese a los esfuerzos, ha presentado numerosos desaciertos, fácilmente reconocibles a la vista de la persistencia de las brechas de género, si bien las iniciativas se mantienen en perenne reingeniería para intentar garantizar unas condiciones empáticas y cónsonas a lo femenino en la sociedad. Sin embargo, los constantes tropiezos que surgen a lo largo de este proceso reivindicativo solo terminan por generarnos sospechas, debido a que, en contraste, los Estados suelen ser certeros en el abordaje de problemáticas de otra índole. Por ello, su mirada indolente o poco diligente, les hace pasar, a nuestro modo de ver, del lugar de garante al de cómplice. Es decir, su no accionar contundente contra los flagelos que atentan contra los intentos de justicia, nos recuerda por un lado a Paulo Arantes sobre las acciones colaborativas y lo que denomina “trabajo sucio”

Sob a pressão da concorrência interiorizada em seu nível histórico máximo, de um jeito ou de outro todos acabam arregimentados para o serviço da “colaboração”, que não funciona se não insensibilizar seus agentes através de mil expedientes e armadilhas defensivas. Comparado a esse grandioso sistema de colaboração stricto sensu, o ciclo fordista-taylorista anterior poderia ser revisto como um regime de alienação em tempo parcial (ARANTES, 2011, p. 33).

Por otro lado, el no accionar contundente del estado en favor del mejoramiento de las condiciones de las mujeres, nos conduce a Hannah Arendt a propósito del famoso juicio al oficial del régimen nazi, Adolf Eichmann y las teorías que la autora desarrolló en relación con las categorías responsabilidad y banalidad del mal; sobre esta última ahondaremos más adelante rescatando aquel hecho histórico de justicia, que hizo a la filósofa alemana adentrarse en el uso de esta categoría en algunas de sus obras.

Cierto es que Arendt, luego de presenciar las declaraciones del oficial nazi a propósito de los juicios de Nuremberg, destacaba que “Eichmann siempre había sido un ciudadano fiel cumplidor de las leyes, y las órdenes de Hitler, que él cumplió con todo celo” (ARENDR, 2003, p.20), con lo cual pudo notar los elementos éticos y morales con los que aquél justificaba sus acciones, tales que dieron origen a su obra *Eichmann en Jerusalén* (1961). Estaremos relacionando esto último con lo planteado por Arantes, sobre la relación existente entre el sistema colaborativo, sus leyes y la alienación del sujeto, las consecuencias nefastas de dicha conjunción y la sepulcral manera como Günther Anders (2001/1988) nos encara con la realidad de que “Somos hijos de Eichmann” en su carta abierta a Klaus Eichmann, hijo del oficial enjuiciado, publicada luego de su ejecución.

Nos interesa entonces, prestar atención a esta alienación que pasa a formar parte de nuestra manera de conducirnos en la sociedad y de relacionarnos con los otros, de cierta manera cónsona con las directrices legales de los estados nacionales, pues a nuestro parecer, ello guarda un estrecho vínculo con lo que se considera distintivo de las tradiciones, la moral, las costumbres, es decir, nuestra cultura. Por ello, tal vez, ni

Arendt, ni Anders, logran dibujar claramente el rostro de los responsables de las atrocidades. Antes bien, enfatizan en instancias referentes en tanto circunstancias, cúmulos de ira y poder, arraigo al relato religioso, a la patria; por ello, terminamos incorporados en el arquetipo monstruoso que nos somete, como nos dice Anders “¿A qué llamo «monstruos»? 1) A que haya habido una aniquilación institucional e industrial de seres humanos; de millones de seres humanos.” (ANDERS, 2001, p. 14).

Esta aniquilación que se llevó a cabo desde la fetichización de la violencia, se evidencia a través de eufemismos como el de “La noche de los cristales rotos” que ha inmortalizado de manera romántica la complicidad de las autoridades alemanas ante el inicio de la persecución y masacre del pueblo judío que detonó la Segunda Guerra Mundial, es sin duda el punto de partida que tomamos para generar una matriz crítica en cuanto al Estado y su relación al fraguado de la desigualdad de género en la sociedad. Y lo que considera Bokser (2001) como parte de los procesos discriminatorios que conducen a actos de marginación, subyugación, persecución y exterminio en la historia de la humanidad. Tal y como sucedió con el antisemitismo que fue usado por los nazis como estrategia de movilización y su relación a la aserción al poder de Hitler.

[...] el antisemitismo ha asumido distintos modelos y características teóricas y prácticas, prolongándose en la historia desde la época helenística hasta el día de hoy. Del imperialismo romano a la exclusividad de la nueva religión cristiana; de la intolerancia al frágil principio de supervivencia medieval del “pueblo testigo de la verdad” y a las nuevas modalidades que alcanza en el contexto del nacionalismo moderno y de allí al racismo y al exterminio nazi, para surgir en la actualidad, en diversos contextos, rompiendo el tabú de la posguerra y sobreponiendo, como capas geológicas, los diferentes móviles que lo componen. (BOKSER, 2001, p. 105).

En su contexto, Arendt y Anders responden de manera situada a sus orígenes judíos, a las víctimas del holocausto, de la persecución nazi que vivieron en carne propia y las consecuencias brutales de ese hecho genocida. En el caso particular de los aspectos que nos interesa desarrollar en este documento, nos situamos en el contexto que refiere a un número infinito de mujeres, de distintas nacionalidades, razas, credos, que históricamente y alrededor del mundo han perecido en la espera de un trato digno en la sociedad, en manos de la violencia que se les ha propinado de una u otra manera, sin fecha de inicio ni cierre, que podría considerarse también un acto de crueldad extrema, sin ser llamado guerra.

Podemos não servir a um homem, mas todas estamos em uma relação de servidão no que concerne ao mundo masculino como um todo. É por isso que ser chamada de “mulher” é uma provocação, é algo degradante. “Sorria, querida, qual é o seu problema?” é algo que qualquer homem se sente legitimado a perguntar a uma mulher, seja ele o marido, o cobrador no ônibus ou o chefe no trabalho (FEDERICI, 2019, p. 46).

La imposibilidad de encontrar un problema en la relación de subordinación de las mujeres en el mundo o de banalizar su malestar, nos convierte en monstruos y automáticamente ocupamos el cargo de Eichmann. Del mismo modo ocurre cuando damos por hecho que las mujeres asumen “felizmente” la

sobrecarga que implica debatirse entre la vida pública y privada, que son dignas hijas de Eva y que fueron creadas para satisfacer y acompañar a su Adán. Por ello, en virtud del problema naturalizado de hacernos cómplices del sometimiento de las mujeres, extrapolamos entonces la realidad que nos ocupa, con los elementos brindados por autores que han teorizado sobre hechos históricos relacionados al holocausto, para alcanzar una valoración crítica en base a sus teorías y por ello seguimos recurriendo a lo planteado por Günther Anders y a lo que llama “monstruoso”,

2) A que haya habido dirigentes y ejecutores de estos actos: Eichmann serviles (hombres que aceptaron estos trabajos como cualesquiera otros y que se excusaron apelando a las órdenes recibidas y a la lealtad); Eichmann viles (hombres que aspiraron a estos cargos); Eichmann obstinados (hombres que aceptaron el riesgo de perder totalmente su humanidad con tal de gozar de un poder total); Eichmann ambiciosos (hombres que realizaron lo monstruoso precisamente porque lo monstruoso les era insoportable; es decir, porque no hubieran podido demostrar su inquebrantabilidad de otra forma); Eichmann cobardes (hombres contentos de poder cometer por una vez lo infame con buena conciencia; esto es, no sólo como algo no prohibido, sino incluso como algo prescrito) (ANDERS, 2001, p. 14).

La mayor pena ante esta forma de llamar monstruo a quienes llevaron a cabo los actos descritos es que, prácticamente, nos dibuja una o más veces en la cotidianidad del presente, enfrentándonos con la propia alienación que encarnamos como dirigentes y diligentes ejecutores del trabajo sucio y podemos entender que no es un caso aislado, pues no se trata de una orden de Hitler o de miembros del extinto Tercer Reich. La tendencia a avalar lealmente un sistema que continúa negando las condiciones de desventaja afrontadas por amplios sectores en la sociedad y en particular, a las mujeres, solo es posible desde la mirada cómplice ante la injusticia. Arantes nos trae esta perspectiva partiendo de la visión de la psiquiatría ofrecida por Christophe Dejours

Para ir direto ao ponto de nosso autor, o “mal” se rerepresentaria hoje como um sistema de gestão, como um princípio organizacional: das empresas, dos governos, de todas as instituições e atividades, em suma, que, organizadas segundo esse mesmo princípio, foram se convertendo em centros difusores de uma nova violência, e incubadoras de seus agentes, os ditos colaboradores do nosso tempo. (ARANTES, 2011, p. 32).

En tal sentido, el campo laboral, entre otros, perfectamente se convierte en un laboratorio para poner a prueba el Eichmann que llevamos dentro, que pareciera estar fetichizado por lo que pudiéramos llamar “valores corporativos” como la competencia y la competitividad, el compromiso y la productividad a los cuales se suman antivalores como la vileza, lo obstinado y la ambición, convirtiéndose todos juntos en una suerte de lista de “atributos” notables y deseados por los empleadores. Obviamente, en estas feroces categorías no encajan del todo las mujeres en edad reproductiva, cuyo posible embarazo pone en riesgo el alto rendimiento y la consecución y alcance de los “atributos” corporativos.

La descolocación del carácter empático, inherente a lo humano y su troca por la lealtad laboral como valor alienado, extrapolada al panorama sugerido por Anders, sobre las acciones colaborativas que llevaron

a cabo algunos judíos, al denunciar o poner al descubierto a su gente con el fin de obtener a cambio algunos beneficios, también nos sugiere el nivel de credulidad que puede representar la autoridad, a la hora de generar directrices, así como los signos latentes que acompañan el temor de personajes claramente colocados en condición subalterna.

Por ello, Anders incorpora a los “Eichmann cobardes” entre las monstruosidades y retornamos el pensar al plano de las omisiones de no tener el coraje suficiente para enfrentar un orden establecido y optar por la ceguera selectiva y que vinculamos con la pasividad de ni siquiera cuestionar lo dado, al mejor estilo de las autoridades alemanas durante el linchamiento inicial al pueblo judío y la destrucción de sus signos identitarios. Haciendo un paralelismo pensamos también que las acciones insuficientes o inclusive “neutrales” de los Estados y gobiernos en lugar de la contundencia ante las condiciones de desigualdad. Y nos invita a considerar a la omisión y la neutralidad, como clave para medir las determinaciones políticas, que terminan redundando en apoyo a las acciones violentas. Referencialmente podríamos recordar cuando las autoridades, las fuerzas del orden y un número indeterminado de civiles alemanes no hicieron nada durante la “Noche de los cristales rotos” coincidieron en el fraguado de un nuevo *status quo* imperante para la Alemania nazi desde la neutralidad u omisión, generando consecuencias claras

3) A que millones de personas fueran llevadas a, y mantenidas en, una situación de la que nada sabían. De la que nada sabían porque no querían saber nada; de la que no querían saber nada porque no tenían derecho a saber. Así pues, millones de Eichmann pasivos (ANDERS, 2001, p. 14).

Entonces, junto a la mirada indolente y cómplice del Estado, nos podemos situar personificando una y mil veces a Adolf Eichmann, fetichizando la condición femenina con eufemismos relativos a lo virtuoso como el amor, dedicación, entrega y simultáneamente, atribuyéndole rasgos negativos como la histeria, emotividad desbordada, subjetiva, de difícil comprensión, como un cúmulo de elementos que terminan cosificando a las mujeres y construyendo su identidad en el colectivo y para el colectivo desde el patriarcado.

Silvia Federici nos brinda, desde su teoría, una intersección entre esos elementos que cosifican a las mujeres dentro del plano de las pertenencias del hombre y del Estado, mediante el cumplimiento de los roles de madre y reproductora de los valores de la sociedad, que terminó siendo el ápice ideológico del concepto de la mujer en la sociedad,

[...] o conceito dos comuns ofereceu uma alternativa lógica histórica ao Estado e à propriedade privada, bem como ao Estado e ao mercado, permitindo rejeitar a ficção de que eles são mutuamente excludentes e esgotam nossas possibilidades políticas. (FEDERICI, 2019, p. 305).

La lógica histórica del Estado y la propiedad privada, de alguna manera nos remonta a pensar en la obra *Sobre a questão judaica* de Karl Marx (2010) y su debate sobre la mudanza histórica del sometimiento

religioso a la doctrina estatal, mediante la liberación del Estado del poder religioso, sin significar esto, la liberación de sus ciudadanos; quienes ahora se convierten en creyentes fieles del Estado, representado por sus leyes, instituciones y autoridad. En ese documento, Marx presentó contradicciones inherentes a la emancipación política de la emancipación humana. De manera sencilla, podemos extrapolar dichas contradicciones trasladándonos desde las leyes civiles venezolanas hasta la reflexión de lo cotidiano.

Ejemplo específico de lo anterior es el Código Civil Venezolano, artículo N°137 sobre los derechos y deberes de los cónyuges, tales que “adquieren los mismos derechos y asumen los mismos deberes”. En dicho artículo, se señala que “La mujer casada podrá usar el apellido del marido”. Así pues, al casarse, ante la ley, las mujeres pasan a ser “la mujer de su esposo”, sin embargo, el hombre no modifica su estatus, no pasa a ser “el hombre de su esposa”¹. Es decir, entrando en contradicción en el cumplimiento de “igualdad” correspondientes a deberes y derechos que el mismo articulado manifiesta, por consiguiente, sesgo del Estado al garantizar mediante la ley la igualdad, considerando que el mismo se supone garante de la libertad, igualdad y propiedad.

Ciertamente, durante los últimos años, el Código Civil Venezolano fue modificado, ya no se considera un acto de injuria al marido el que la mujer no use el apellido del esposo, es decir, no se asume como falta a los deberes que la ley le impone con el matrimonio, porque a partir de la reforma realizada a dicho Código, en el año 1982, se le brinda a las mujeres la “libertad” de usar o no el apellido del esposo, pero en ningún momento contempla la adhesión del esposo al apellido de la mujer. Tal vez sea, en apariencia, una banalidad este ejemplo, pero forma parte de las muchas condiciones de desigualdad que a lo largo de la historia se han naturalizado.

Este fenómeno de los límites políticos de las mujeres, que de por sí son inseparables de la cotidianidad de la familia, ya había sido observado por Engels (2017/1884), en su obra: *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, donde el autor toma como punto de partida la división del trabajo, recalcando desde allí, la condición dominante adoptada por el hombre sobre la mujer y los hijos. Destacamos que esta obra inicia básicamente desde la inquietud que genera la comprensión de la cultura americana, y que, a lo largo de su contenido, la figura del Estado se fue haciendo más presente en la estructura y funcionamiento del seno familiar, según las etapas de desarrollo concebidas por el autor. Es decir, no fue pensada esta dinámica de injerencia estatal, en los estadios primitivos, sino, en momentos históricos que requirieron mayor articulación y consolidación del poder y la propiedad, donde las mujeres, junto a los esclavos y otros bienes, fueron motivo suficiente para la creación de leyes.

Otro claro ejemplo, sobre la participación del Estado a través de la creación de leyes a propósito de lo femenino, no los brinda Federici al recordarnos que en Francia, durante el siglo XV, las autoridades

¹ Capítulo XI De los Efectos del Matrimonio Sección I De los Deberes y Derechos de los Cónyuges Artículo 137.- Con el matrimonio el marido y la mujer adquieren **los mismos derechos** y asumen **los mismos deberes**. Del matrimonio deriva la obligación de los cónyuges de vivir juntos, guardarse fidelidad y socorrerse mutuamente. **La mujer casada podrá usar el apellido del marido**. Este derecho subsiste aún después de la disolución del matrimonio por causa de muerte, mientras no contraiga nuevas nupcias. La negativa de la mujer casada a usar el apellido del marido no se considerará, en ningún caso, como falta a los deberes que la Ley impone por efecto del matrimonio. (negrillas propias)

dejaron de considerar las violaciones a las mujeres como delito, siempre y cuando estas mujeres violadas pertenecieran a la clase baja. Posteriormente, la violación a las mujeres fue legalizada “la violación de las mujeres creó un clima intensamente misógino que degradó a todas las mujeres, cualquiera que fuera su clase” (FEDERICI, 2010, p.79). La autora destaca también que el Estado es el gestor supremo de las relaciones de clase, que se evidencian con la fijación de salarios, infringir castigo a la población que no reúne las características cónsonas a los valores morales establecidos, así como activar con estímulos la reproducción de los valores cívicos que fortalecen sus proyectos políticos.

Por ello, es preciso aclarar que el motivo por el que referimos a las obras de Marx y de Engels, es para evidenciar la histórica relación existente entre la ausencia de voz de las mujeres y la función tutelar por parte del Estado y su representación mediante la ley, como garante de “sus intereses”. Tal es una realidad que fácilmente podemos trasladar a nuestros días con la figura repetida del Estado en la creación de mecanismos retóricos de amparo hacia las mujeres, que no cuestionan lo dado, por el contrario, terminan inhibiendo la crítica a las contradicciones que persisten en la interacción social de la mujer, naturalizando el caos por medio de “soluciones” como el empoderamiento, los objetivos del milenio, entre otros que funcionalizan la existencia femenina, creando un nudo ideológico y la continuidad absurda de un sistema que las somete a través de la reproducción de la desigualdad.

2. El Estado y las prácticas autoritarias de sometimiento

Para introducirnos en el debate del autoritarismo estatal en relación a la condición de sometimiento de las mujeres en la sociedad, recurriremos a Hannah Arendt, específicamente, adentrándonos en la categoría banalidad del mal, que anteriormente habíamos mencionado, así como en la caracterización de los sistemas totalitarios que logró hacer en su obra *Los orígenes del totalitarismo* (1951) con la que alcanzó gran popularidad y donde curiosamente, termina encontrando la manera de hacer coincidir regímenes extremadamente opuestos como el nazismo y el estalinismo en esta categoría.

Para Arendt, “tanto Hitler como Stalin, formularon promesas de estabilidad para ocultar su intención de crear un estado de inestabilidad permanente” (ARENDR, 1998, p.316). ¿Por qué hacer alusión a este pequeño fragmento del libro en lugar de buscar el significado de totalitarismo? Primero, porque previamente veníamos hablando sobre la funcionalización de la existencia femenina en la sociedad, lo que podríamos relacionar con esa promesa de estabilidad que oculta intenciones, por parte del Estado, ya sea a través del acceso al voto, la profesionalización, aperturas en el campo laboral. El reconocimiento de los derechos históricamente adquiridos por las mujeres mediante años de la lucha feminista, se consiguió gracias a una voluntad política conquistada, pero, ¿voluntad política de quién? A nuestro parecer, de un sistema con pretensiones de equilibrio social que históricamente ha perjudicado a las mujeres al ofrecer una lejana expectativa emancipatoria.

En consecuencia, pensamos en el trascurrir de esos procesos históricos de lucha que se llevaron a cabo hasta nuestros días para lograr incorporar en la agenda pública los problemas referentes al desequilibrio que genera a la mujer, mantener ese equilibrio social. Esto, sin duda incorporó una nueva dinámica de intercambio político que amplía la competencia de determinadas instituciones con el fin de dar respuesta a dichos problemas, “una vez institucionalizado el tema en el Estado, nuevos actores políticos e institucionales pueden movilizar problemas a la agenda pública, los que generalmente tienen una definición más precisa y propuestas de solución a las agendas públicas” (GUZMÁN, 2001, p.13), surgiendo ahora nuevas voces como representación de lo femenino en el debate político mundial. Decimos mundial, porque la temática de desigualdad de género tomó dimensiones internacionales.

A la vista de los patrones comunes de discriminación y desigualdad de las mujeres en el mundo, se advierte que esos modelos de sometimientos se presentan a escala planetaria. Hablando en términos feministas de la interseccionalidad, sin importar clase social, raza, religión, edad, entre otros, condiciones como la profesionalización, el acceso al voto y demás elementos reivindicativos alcanzados históricamente, aún no logran revertir las brechas de género existentes en la sociedad. Como muestra de ello, podemos hacer mención del fenómeno pandémico de COVID-19 que ha evidenciado la persistencia de tal situación en diversos ámbitos, entre los cuales destacamos el retroceso en los niveles de participación en el mercado laboral por parte de las mujeres, alcanzando una tasa de desocupación de 12% en 2020. Esta información ha sido obtenida mediante los datos suministrados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) del año 2021².

Sin embargo, la información antes destacada no sorprende mucho, porque culturalmente se reconocen las funciones del hogar y el cuidado como actividades altamente feminizadas y tan solo para acompañar lo que exponemos, consideramos que Silvia Federici lo plantea claramente en su obra,

No nosso caso, trata-se do fim da divisão entre mulheres “que de fato trabalham” e mulheres “que não trabalham” (eles são “apenas donas da casa”), o que implica que trabalho não assalariado não é trabalho, que trabalho doméstico não é trabalho e, paradoxalmente, apenas nos Estados Unidos grande parte das mulheres trabalha e luta porque muitas têm um segundo emprego. Não enxergar o trabalho das mulheres no lar e estar cego ao trabalho e à luta da esmagadora maioria da população mundial que não é assalariada (FEDERICI, 2019, p. 67).

Desde la apariencia, lo descrito por Federici remite a la vida cotidiana de cualquier mujer en el mundo contemporáneo, es decir, una “mujer empoderada”, que lleva las riendas de su vida. No obstante, oculta una relación de explotación, debido a que socialmente se ha incorporado al mercado productivo sin reconocérsele el tiempo que destina a las labores inherentes al hogar y la familia. Esa doble o triple jornada excedente que las mujeres suprimen de su tiempo de descanso y disfrute es ocupada en labores no

² Según el *Informe Especial COVID-19 N°9: La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad* la tasa de participación laboral de las mujeres se situó en 46% en 2020, mientras que la de los hombres en 69% (en 2019 alcanzaron un 52% y un 73,6%, respectivamente). Se calcula, además, que la tasa de desocupación de las mujeres llegó al 12% en 2020, porcentaje que se eleva al 22,2% si se asume la misma tasa de participación laboral de las mujeres de 2019. En 2020, explica el estudio, se registró una contundente salida de mujeres de la fuerza laboral, quienes, por tener que atender las demandas de cuidados en sus hogares, no retomaron la búsqueda de empleo.

remuneradas, en el contexto hogar, todo ello, con el fin de mantener ese “equilibrio social” que garantiza la crianza de la futura masa trabajadora del Estado, de los grandes capitales.

Esto último, nos lleva a pensar en la categoría “banalidad del sufrimiento”, hipertexto que realiza sobre la categoría “banalidad del mal” de Arendt, el psiquiatra francés Christophe Dejours como producto de su investigación en el campo laboral y a las motivaciones subjetivas de la dominación. Relacionamos esto último con el interés que poseen el Estado y los dueños de los grandes capitales del mundo, en no tener que invertir absolutamente nada en la reproducción del sistema, considerando que las mujeres se han hecho cargo de esta labor durante mucho tiempo, valiéndose así del consentimiento y la exclusividad de las labores naturalizadas hacia lo femenino y el deseo de no ser excluidas de la maquinaria productiva que mueve al mundo.

Vale acrescentar que aquilo que tentarei analisar aqui nada tem de excepcional. É a própria banalidade! Não só a banalidade do mal, mas a banalidade de um processo que é subjacente à eficácia do sistema liberal econômico. Então, não é uma novidade? Não! Somente é nova a identificação de um processo (DEJOURS, 2006, p. 21).

Este proceso que describe Dejours, a nuestro criterio, tiene correspondencia dentro de las promesas de estabilidad ofrecidas por los Estados, en virtud de las cuales se diseñan estrategias que lejos de proporcionar mejoras en las condiciones de vidas de las mujeres, terminan sometiénolas a nuevas funciones que ocupar dentro la sociedad, sin ofrecer una salida del compromiso históricamente impuesto de la crianza y el cuidado del hogar. Alternativas como “el empoderamiento femenino”, entre otras, precisamente son propuestas por instituciones internacionales, que desde su investidura y credibilidad en el plano de lo económico, parecieran saber lo que dicen. Entre ellas, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI) La Entidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU mujeres).

Las instituciones antes mencionadas, durante los últimos años, se han encargado de ofrecer diversas vías para la incorporación de las mujeres en distintos escenarios productivos de la sociedad; vías que no son cuestionadas por los Estados y gobiernos, por el contrario, las convenciones y acuerdos multilaterales demuestran que van hacia una misma dirección. Ahora, la pregunta es ¿En qué dirección? Recordemos que, uno de los aparatos utilizados por los regímenes autoritarios para someter a los pueblos, justamente proviene del manejo científicista de la propaganda

El científismo de la propaganda de masas ha sido tan universalmente empleado en la política moderna que ha llegado a ser interpretado como un signo más general de la obsesión por la ciencia que caracterizó al mundo occidental desde el desarrollo de las Matemáticas y de la Física en el siglo XVI; de esta forma, el totalitarismo parece ser exclusivamente la última fase de un proceso durante el cual la «ciencia (se ha convertido) en un ídolo que curará mágicamente todos los males de la existencia y que transformará la naturaleza del hombre» (ARENDDT, 1998, p. 283).

En términos de credibilidad, un lenguaje convincente y avalado por una comunidad del saber, contiene en sí un gran potencial para la alienación, por ello, las estrategias propuestas que son acompañadas de un riguroso proceso estadístico e histórico para indicar que las mujeres ameritan ingresar al mercado productivo para alcanzar un estatus de emancipadas, puede ser absolutamente creíble y más, si estos nuevos términos son tratados como *slogan* en los espacios de soporte a la población.

El lenguaje del cientifismo profético correspondía a las necesidades de las masas que habían perdido su hogar en el mundo y estaban ya preparadas para reintegrarse a las fuerzas eternas y todopoderosas que por sí mismas conducen al hombre, nadador en las olas de la adversidad, hasta las costas de la seguridad (ARENDR, 1998, p. 286).

En consecuencia, pensamos que la creación de nuevas necesidades en la población femenina tiene cierta similitud con la materia propagandística, que también emplea métodos de mercadotecnia para inducir al consumo de determinado producto. Estas instancias representadas por los Estados, gobiernos y organizaciones internacionales, como garantes del sostenimiento del sistema capitalista se valen del discurso basado en las condiciones de vulnerabilidad existentes, como excusa para promover vías alternativas hacia “las costas de la seguridad” a fin de sobrellevar las condiciones de vida de las mujeres bajo los esquemas de desigualdad y en ningún momento cuestionar las condiciones que las someten y mantienen en condición subalterna.

A propósito de esto, nos parece adecuado reflexionar sobre lo referido por el filósofo brasileño, Carlos Nelson Coutinho en el trazo que establece entre la filosofía y la economía, mediante el revelador accionar acomodaticio del Estado al abordar la realidad y sobre todo, su carácter conservador que “deve ser buscado na sujeição de amos aos limites impostos, na superfície da realidade, pela divisão capitalista do trabalho e por suas consequências sociais e culturais” (COUTINHO, 2010, p. 31).

Con esto, nos podríamos aproximar a la comprensión del porqué de estas “políticas empoderadoras” en las que se invierte en investigaciones que no cuestionan al sistema, pues simplemente seccionan las múltiples facetas de la condición de desventaja de las mujeres en el mundo y terminan encontrando respuestas que solo prolongan los estadios de la propia realidad o se mantienen en la mera descripción de los fenómenos, sin avanzar a un paso más contundente de rechazo al lugar que les destina el propio sistema capitalista que, cruelmente, mantiene a las mujeres atentas a una esperanza emancipatoria enmascarada que las somete.

Esto, nos conduce al plano psicológico y la industria cultural, ya que, a través de ese proceso de alienación se ha preparado el terreno social para crear una identidad genérica en las mujeres, creando la necesidad autorrealizarse como “empoderadas”, es decir, económicamente productivas, sin requerir abandonar su sueño de ser madre, que también las autorrealiza, hacerse cargo de la casa, decorarla a su estilo, basada en patrones de consumo, conservarse bella. En términos de benjaminianos de “barbarie”, al convertirse en una *wonder woman*.

Barbárie? Sim. Respondemos afirmativamente para introducir um conceito novo e positivo de barbárie. Pois o que resulta para o bárbaro dessa pobreza de experiência? Ela o impele a partir para a frente, a começar de novo, a contentar-se com pouco, a construir com pouco, sem olhar nem para a direita nem para a esquerda. Entre os grandes criadores sempre existiram homens implacáveis que operaram a partir de uma tábula rasa (BENJAMIN, 1987, p. 115-116).

Esta manera de incorporar la resiliencia como virtud, así como mantener una constante invitación a asumir la vida de manera estoica, resistir los embates del sistema, de la realidad y esperar siempre lo mejor, con la esperanza puesta en el futuro, son en parte los argumentos utilizados para modelar la mejor versión de las mujeres que el sistema capitalista requiere. A propósito de ello, recordamos el epígrafe que encabeza este texto, del crítico literario brasileño Antonio Cândido, que describe brevemente la relación entre la civilización y la barbarie de nuestro tiempo, de las contradicciones manifiestas en lo cotidiano.

No obstante, de esta versión alienada de la identidad, surge otra cara de la moneda y por ello recurrimos nuevamente a Dejours, quien tiene como hipótesis que desde 1980, con el aumento de la tasa de desempleo y los cambios que esto genera en la dinámica laboral en la sociedad, se han presentado cambios significativos en los espacios laborales y a propósito de ello, nos presenta cuatro efectos o consecuencias de este fenómeno “O primeiro efeito da precarização é pois a intensificação do trabalho e o aumento do sofrimento subjetivo (sem dúvida, com um índice de morbidade maior porém "exteriorizado" da empresa em virtude das demissões)” (DEJOURS, 2006, p.51). Esto nos invita a pensar en las condiciones de estrés a las que son sometidas las mujeres quienes, además de cumplir con sus compromisos laborales remunerados, a menudo, carecen de soporte y asistencia en el hogar, con las labores de crianza y cuidado. Seguidamente, el autor nos plantea,

O segundo efeito é a neutralização da mobilização coletiva contra o sofrimento, contra a dominação e contra a alienação /A terceira consequência é a estratégia defensiva do silêncio, da cegueira e da surdez. Cada um deve antes de tudo se preocupar em ‘resistir’. (DEJOURS, 2006, p. 51).

Esta neutralización, que no es otra cosa que la renuncia a levantar la voz, al derecho a la defensa. Por lo contrario, el efecto que alcanza es el de empujar a las mujeres a continuar, como siempre, a resistir, a mantenerse en pie, frente al rol perenne atribuido de criar la generación de relevo sin posibilidad de cuestionar su realidad desigual y subalterna la alienación prevalece. Siempre evitando su cercanía a la crítica, a increpar la realidad o a la posibilidad de reclamar y concientizar su alienación en el sistema

Sin duda alguna, el miedo a perder el empleo y la multiplicidad de compromisos a los que se enfrentan las mujeres conlleva al sometimiento y limita el tiempo para realizar actividades de movilización, de hecho, es frecuente que al adquirir compromisos familiares o laborales, merme la actividad militante de las mujeres, por ello, las movilizaciones se conforman por una mayoría de jóvenes. Tal vez este es un punto que amerita mayor extensión en otro documento, sin embargo, este quiebre de la actividad o cese de la participación en los movimientos sociales reivindicativos nos conduce al cuarto efecto, “da ameaça de

demissão e precarização é o individualismo, o cada um por si. Como disse Sofsky (1993:358), a partir de certo nível de sofrimento, ‘a miséria não une: destrói a reciprocidade’ (DEJOURS, 2006, p.51) que relacionamos en este caso con el contexto venezolano, en su nueva normalidad de vivir en “modo supervivencia”, impidiendo a las mujeres incluso tener contacto con la realidad externa, por solo procurar cubrir lo básico e indispensable para mantenerse a flote al enfrentar la multiplicidad de roles, muy próximo a lo vivido en los tiempos pandémicos.

Por otro lado, es cierto que los pasos dados históricamente en pro de la emancipación de las mujeres son de notable importancia en cuanto a derechos se refiere. Lo que colocamos en tela de juicio es la manera como esta actividad reivindicativa se torna nociva para este proceso de buscar condiciones más justas en el devenir cotidiano de las mujeres en la sociedad. Por ello pensamos que incorporar la necesidad de competir por el poder de productividad como vía de emancipación, termina distraendo a las mujeres, funcionalizándolas, anclándolas al terreno de la supervivencia y la competitividad en un escenario desigual.

En consecuencia, reflexionamos sobre el planteamiento de Carlos Nelson Coutinho, quien establece una distinción “na história da filosofia burguesa” (que no siempre fue burguesa) en dos etapas. La primera, cuya tendencia progresista va desde el Renacimiento hasta Hegel y una segunda que corresponde, a su criterio, con la discontinuidad de la evolución filosófica que se llevó a cabo a partir de 1848, por cuanto, “as tendências progressistas, antes decisivas, passam a subordinar-se a um movimento que inverte todos os fatores de progresso [...] ao transformá-lo em fonte de aumento cada vez maior da alienação humana” (COUTINHO, 2010, p.21) quedando esta última etapa referida, al servicio del desarrollo propio del capitalismo.

Consideramos necesario pensar críticamente sobre la participación del Estado en el andamiaje que fortalece al sistema capitalista y las estrategias autoritarias de sometimiento que perjudican a amplios sectores de la sociedad, entre los cuales destacamos el de las mujeres; estrategias autoritarias que ha ejecutado desde su investidura de poder con la gran excusa de mantener ese orden establecido tras la búsqueda de un progreso universal, que sencillamente nos hace recordar a la figura del *Leviatan* referido por Hobbes.

3. A manera de cierre

Este cierre de documento no es más que un inicio en el debate crítico sobre “las posibles soluciones” ofrecidas por los Estados, gobiernos e instituciones internacionales a la condición de desigualdad que viven las mujeres en la contemporaneidad, específicamente enfocando la mirada en la categorías que banalizan el malestar de las mujeres y que las somete en términos de sobrecarga de responsabilidades bajo consignas de panacea hacia la eliminación de las brechas de género en la sociedad del futuro, en lugar de cuestionar las dinámicas propias del sistema capitalista.

La alienación imperante convierte a las mujeres en una especie de perchero colmado de responsabilidades que se define por los roles que le incorporan. Por ello, mantendremos para la consecución

del tema, parte de la argumentación que nos ofrece Arendt, al sustentar los elementos totalitarios presentes en las prácticas alienantes y su poder nocivo en la construcción identitaria de las mujeres en nuestros tiempos,

La propaganda totalitaria elevó al cientifismo ideológico y a su técnica de formulación de afirmaciones en forma de predicciones a una altura de eficiencia de método y de absurdo de contenido porque, demagógicamente hablando, difícilmente hay mejor manera de evitar una discusión que la de liberar a un argumento del control del presente, asegurando que sólo el futuro puede revelar sus méritos. (ARENDDT, 1998, p. 282)

Hemos pretendido ahondar en el estudio de los elementos que vinculan el sometimiento de las mujeres con estas afirmaciones relacionadas al plano económico desde su apariencia, pero también desde su esencia, para constatar nuestra hipótesis que sugiere el *empoderamiento femenino* (propuesto por el estado, gobiernos e instituciones afines al sistema capitalista) como una estrategia que solo las somete a la dinámica de productividad y consumo, sin liberarlas de los compromisos sociales que las acompañan históricamente como lo son la maternidad, la crianza y cuidado del hogar, lo doméstico. Fetichizando la explotación de las mujeres, de manera estoica y romántica.

Al analizar elementos de la identidad cultural de las mujeres en el campo laboral hemos considerado varias categorías propuestas por Dejours, entre ellas, “Trabajo sucio” cuyas propuestas desde el área psicológica brindaron un gran aporte al abordaje realizado en el presente artículo. Si bien inicialmente no habíamos considerado la producción de este psiquiatra francés para el desarrollo futuro de nuestra tesis doctoral, a lo largo de la lectura de sus textos, encontramos su pertinencia en cuanto al estudio de los patrones de comportamiento en los espacios universitarios, que, en términos de Coutinho, diríamos que son complejos como cualquier espacio laboral, “A divisão capitalista do trabalho é essencialmente contraditória” (COUTINHO, 2010, p.35) y que pretendemos relacionar con lo también por propuesto Dejours y su proximidad a la categoría “banalidad” utilizada por Arendt al decir, “A banalização do mal não começa por impulsos psicológicos. Começa pela manipulação política da ameaça de precarização e exclusão social” (Dejours, 2006, p.119) con el fin de comprender sobre la dinámica intergremial.

En tal sentido, para finalizar, en este trabajo hemos recurrido a la “banalidad del mal”, célebre categoría propuesta por Hanna Arendt y la interpretación que de esta misma categoría ha realizado Christophe Dejours como “banalidad del sufrimiento”, reflexionando sobre la forma como operan y consiguiendo situar en el marco de ambas la situación de opresión de las mujeres en virtud de las prácticas autoritarias del Estado como perpetuador de la dinámica del capital.

Referencias

ANDERS, G. Nosotros, los hijos de Eichmann carta abierta a Klaus Eichmann. Título original: *Wir Eichmann Söhne* Publicado en alemán, en 1988, por Verlag C.H. Beck oHG, Munich Traducción de Vicente Gómez Ibáñez. Barcelona: Paidós, 2001.

ARANTES, P. Sale Boulot, uma janela para o maior trabalho sujo da história. *Tempo Social* (USP. Impresso), v. 23, p.31-60, 2011.

ARENDT, H, Eichmann en Jerusalén. Un estudio acerca de la banalidad del mal. traducción: Carlos Ribalta. Título original: Eichmann in Jerusalem Publicado por Editorial Lumen, Cuarta edición: mayo de 2003)

ARENDT, H, Los orígenes del totalitarismo, Título original: The origins of the totalitarianism © 1951, 1958, 1966, 1968, 1973, Hannah Arendt Editor: Harcourt Brace Jovanovich, Inc., Nueva York Versión española de Guillermo Solana © Grupo Santillana de Ediciones, S. A., 1974, 1998

BENJAMIN, W. Experiência e pobreza. IN: Magia, arte, técnica e política. São Paulo: Braziliense, 1987

BOKSER M. J. El antisemitismo: recurrencias y cambios históricos. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 44 (182-3), 101-132. 2001 <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2001.182-3.48349>

CANDIDO, A. **Vários escritos**. 5ta edição corrigida pelo autor. Rio de Janeiro: Ouro sobre Azul. 2011.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2021), La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad. Informe Especial COVID-19, N° 9, febrero, 2021

CÓDIGO CIVIL VENEZOLANO. Gaceta N° 2.990 Extraordinaria del 26 de Julio de 1982 Disponible em: https://www.oas.org/dil/esp/codigo_civil_venezuela.pdf

COUTINHO, C. *O estruturalismo e a miséria da razão*, posfácio José Paulo Netto, 2da edição. Expressão popular. São Paulo. 2010

DEJOURS, C. A banalização da injustiça social. Rio de Janeiro: Editora FGV, 2006.

ENGELS, F. El origen de la familia, la propiedad privada y el estado Escrito: Por Friedrich Engels, en idioma alemán, entre marzo y mayo de 1884. Primera vez publicado: En octubre de 1884 en Hottingen-Zürich. Título original: Der Ursprung der Familie, des Privatigentums und des Staats. Fuente de la traducción al castellano: Editorial Progreso, Moscú. No sabemos exactamente de qué edición de Editorial Progreso proviene. Digitalización: Jaime Onemix. Esta edición digital: Archivo Marx-Engels de la Sección en Español del Marxists Internet Archive (www.marxists.org), 2017.

FEDERICI, S. "O ponto zero da revolução: trabalho doméstico, reprodução e luta feminista", Tradução Coletivo Sycorax. São Paulo. 2019

FEDERICI, S Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria, Traducción:Verónica Hendel Leopoldo Sebastián Touza. Traficantes de sueños. Madrid 2010

GUZMÁN, V. La institucionalidad de género en el estado: Nuevas perspectivas de análisis mujer y desarrollo Publicación de las Naciones Unidas LC/L.1511-P ISBN: 92-1-321816-8 Copyright © Naciones Unidas. Santiago de Chile, marzo de 2001

MARX, K. Sobre a questão judaica / Karl Marx ; apresentação [e posfácio] Daniel Bensaïd; tradução Nélio Schneider, [tradução de Daniel Bensaïd, Wanda Caldeira Brant]. - São Paulo : Boitempo, 2010.